



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

*Notificación edictal sobre extinción del derecho
a tres aprovechamientos de aguas*

N.º expediente: ED/275/2014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 163.5 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por la presente se notifica el trámite de vista y audiencia a D. Cayetano Ruiz, al carecerse de un domicilio válido a efectos de notificaciones, en el expediente de extinción del derecho a tres aprovechamientos de aguas de los ríos Fuente Peña, Arlanza y Remunicio, en términos municipales de Burgos y Castrillo del Val (Burgos) con destino a riego, de los que es titular D. Cayetano Ruiz.

Se le comunica que se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que pueda examinarlo en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, n.º 5, de Valladolid, en horas hábiles de despacho (de 9:00 a 14:00 horas), previa cita concertada telefónicamente al número 983 215 472, en cuyo plazo podrá manifestar ante esta Confederación lo que considere conveniente.

En Valladolid, a 23 de marzo de 2015.

La Jefe del Servicio del Registro de Aguas,
Ana I. Guardo Pérez